

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30845 MADRID

EDICTO

Doña Verónica Calvo Moreno, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

Que en el concurso 717/2010 del concursado BOMI IBERICA, SAU, por Auto de fecha 23.5.16, se ha declarado la separación del Administrador concursal Jesús Suárez Guillén por incumplimiento de las funciones de su cargo, habiendo sido nombrado nuevo Administrador Concursal a Eduardo Manuel Perez-Griffo Viqueira cuyos datos son: domicilio C/ Covarrubias, 20, 3.º izq., 28010 Madrid, teléfono 616978386, Fax 910232872, correo electrónico epgriffo2015@gmail.com

Madrid, 16 de junio de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160038284-1